

LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA S.A. quien actúa única y exclusivamente en calidad de Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo CAPRECOM – PA CAPRECOM

### INVITA Y SOLICITA:

A los Beneficiarios del Patrimonio Autónomo CAPRECOM a realizar el proceso de vinculación y/o actualización de la información SARLAFT conforme lo establecido en la Circular Básica Jurídica (C.E. No. 029 de 2014, parte I Título IV, Capítulo IV, Numeral 4.2.2.2.1.8.), respecto de la administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, que exige la vinculación y actualización de la información de nuestros clientes como mínimo una vez al año o cuando varía alguno de los datos suministrados.

Lo anterior, con el fin de realizar las gestiones propias del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos **PA CAPRECOM**, suscrito entre el Patrimonio Autónomo de Remanentes de CAPRECOM Liquidado, administrado por Fiduciaria La Previsora S.A. y la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. - Fiduagraria S.A., esto es el pago de los Beneficiarios Prelación B, lo cual dependerá de la disponibilidad de recursos líquidos en el Fideicomiso y hasta la concurrencia de los mismos, lo cuales se realizaran conforme las instrucciones impartidas por el Comité Fiduciario del Fideicomiso.

En este sentido, se solicita el diligenciamiento del formulario correspondiente (Formulario de Vinculación Persona Jurídica / Natural o Solicitud de Actualización Persona Jurídica/ Natural) que podrán encontrar en la pagina web de la Fiduciaria y el cual debe ser gestionado y remitido a nuestra Entidad, teniendo en cuenta lo siguientes parámetros:

### DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO:

1. Diligencie todos los campos del formulario. Si la información solicitada no aplica a su caso, escriba N/A. *Nota: Los ítems 9. Encuesta clasificación del inversionista, 10. Encuesta perfil de riesgo del inversionista y 13. Espacio de uso exclusivo para la Fiduciaria no corresponden a su proceso, por lo tanto, son los únicos que deben quedar en blanco.*
2. Si completa el formulario de forma manual utilice tinta negra y letra legible (sin tachones ni enmendaduras). No combine letra impresa con letra manual.
3. La información consignada en el formulario debe coincidir en su totalidad con los documentos anexos (razón social, accionistas, estados financieros, firmas del representante legal etc.).
4. La impresión dactilar debe ser completamente legible.
5. Remita todos los documentos solicitados en el formulario los cuales son requeridos para llevar a cabo el proceso de vinculación y los cuales corresponden a:

**Nota 1:** la actualización de información para personas naturales la pueden realizar de manera telefónica, únicamente si ya ha sido previamente vinculado y/o actualizado.

#### LISTA DE REQUISITOS PERSONA JURIDICA

1. Fotocopia del certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia no superior a tres (3) meses expedido por la Cámara de Comercio o documento equivalente.
2. Fotocopia del Rut.
3. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y firmas autorizadas ampliadas al 150%.
4. Fotocopia de la Declaración de Renta del último periodo gravable.
5. Estados Financieros certificados o dictaminados a la última fecha de corte disponible.
6. Listado de los socios titulares del capital social, identificando números de documento de identidad, porcentaje de participación, país de residencia, ciudad de residencia, dirección de residencia, número de identificación tributaria y fecha y país de nacimiento o constitución, cuando se trata de una persona jurídica. Los accionistas con participación superior al 5% deben responder la pregunta de indicio PEP. (El listado debe estar firmado por el representante legal).
7. En caso de que cuente con alguna exención tributaria, anexar certificado firmado por revisor fiscal o contador.
8. Acta de posesión representante legal (aplica solo cuando no se relacione en el certificado de existencia y representación legal).
9. Certificación bancaria no mayor a 90 días

#### LISTA DE REQUISITOS PERSONA NATURAL

1. Fotocopia del documento de identidad ampliada al 150%.
2. Declaración de renta del último periodo gravable. En caso de no declarar, Certificado Laboral o Certificación de Contador Público o Certificado de ingresos y Retenciones del año anterior.
3. Fotocopia del Rut.
4. Estados Financieros certificados o dictaminados a la última fecha de corte disponible

#### REMISIÓN DE FORMULARIO Y SOPORTES:

Finalmente, y una vez se complete la información requerida, agradecemos la radicación de esta en la ventanilla única de correspondencia de nuestras instalaciones, ubicada en la Calle 16 # 6-66 Piso 29 Edificio Avianca – Bogotá D.C.

Cualquier inquietud en relación con el diligenciamiento de este formulario o sus soportes, favor comunicarse al teléfono 5802080 Extensiones 4207 y/o 9502 o a los correos electrónicos:



[eigonzalez@fiduagraria.gov.co](mailto:eigonzalez@fiduagraria.gov.co) y/o [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co) en donde uno de nuestros funcionarios con gusto lo asesorará.

Cordial saludo,

FIDUAGRARIA S.A., actuando única y exclusivamente como Vocera y Administradora del PA  
CAPRECOM.



Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá. PBX 5802080 Fax 5802080 opción 3. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá. [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co), [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co), código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
Minagricultura